

MINUTA NÚMERO 5 \$EXAGÉ\$IMA QUINTA LEGI\$LATURA COMI\$IÓN DE DE\$ARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CON\$TITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - -La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle. - - - - - - - - - - - - - -Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. Durante el desahogo de este punto del orden del día la presidencia informó del propósito de incluir el número de expediente. En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de marzo de dos mil veintidós. - - -En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El secretario general comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para sumar a un representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas al grupo de trabajo que analizará la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; 2) La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción segunda del artículo trescientos setenta y tres; y adicionar la fracción undécima bis cuatro al artículo sesenta y el artículo trescientos sesenta y nueve bis al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; y 3) Los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas y Tarimoro, comunican el seguimiento al acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a que expidan la paleta vegetal. Se dictó el acuerdo de enterados.-------

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con el artículo cuarto del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo



Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En el sexto punto del orden del día, y en seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia informó de las siquientes acciones: 1. Se dio cuenta con la iniciativa el veinticinco de abril de dos mil diecinueve. El ocho de mayo de dos mil diecinueve se acordó la metodología para su estudio y dictamen; 2. Como parte de la metodología aprobada se consultó a los ayuntamientos. Dieron respuesta Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Romita y Salamanca; 3. En cumplimiento a la metodología aprobada se consultó también al Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; a la Universidad de Guanajuato; a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato; a la Coordinación General Jurídica; al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Solo los tres últimos remitieron comentarios; 4. El Instituto de Investigaciones Legislativas remitió la opinión solicitada de la iniciativa; 5. Se acordó, el dos de octubre de dos mil diecinueve, dictaminar de manera conjunta las tres iniciativas



En el séptimo punto del orden del día, y en sequimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó de las siguientes acciones: 1. Se dio cuenta con la iniciativa el dos de octubre de dos mil diecinueve y en esa misma fecha se acordó la metodología para su estudio y dictamen; 2. Como parte de la metodología aprobada se consultó a los ayuntamientos. Dieron respuesta Abasolo, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, León, Moroleón, Romita, Silao de la Victoria, Salamanca, Santiago Maravatío, Uriangato y Yuriria; 3. En cumplimiento a la metodología aprobada se consultó también a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato; y a la Coordinación General Jurídica, quienes no remitieron comentarios; 4. El Instituto de Investigaciones Legislativas remitió la opinión solicitada de la iniciativa; 5. Se acordó, el dos de octubre de dos mil diecinueve, dictaminar de manera conjunta las tres iniciativas turnadas a esta Comisión legislativa en materia de obra pública. Aunque el treinta de marzo de dos mil veintidós se aprobó dictaminar una de estas iniciativas de manera separada. También, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve se realizó un foro de consulta en materia de obra pública y se elaboró el comparativo. Asimismo,



señaló que, conforme a la metodología aprobada quedaban pendientes las siguientes acciones: analizar en grupo de trabajo; tomar acuerdos, discutir y, en su caso, aprobar el dictamen. Por lo que propuso modificar la metodología y que la iniciativa se dictaminara en esta fecha, conforme al proyecto de dictamen instruido y cuya dispensa había sido aprobada. Se sometió a consideración la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, se sometió a consideración el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. La presidencia señaló que una vez que el dictamen haya sido suscrito, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda.

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales.

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

Diputado presidente

Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

Diputada secretaria

Firma electrónica

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD CERTIFICADORA



Información Notificación Electrónica

31115 Folio:

Minuta 5 CDUyOP Asunto:

Descripción: Minuta 5 CDUyOP 020622

JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato Destinatarios:

ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

File_146_20220623184408415.pdf **Archivo Firmado:**

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **Autoridad Certificadora:**

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Validez: Nombre Firmante: JUANA MARQUEZ TORRES Vigente No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3c Revocación No Revocado Fecha (UTC/CDMX): 23/06/2022 11:44:48 p. m. - 23/06/2022 06:44:48 p. m. **Estatus:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

> 68-a0-6a-70-67-1a-1c-e4-06-fd-29-af-0e-82-9d-95-66-b3-68-d8-80-c7-a5-ec-cb-ba-d2-c9-41-c2-08-76-51-d2-4b-74-45-18-5e-ba-e5-a9-23-1d-19-bc-68-a0-6a-70-67-1a-1c-e4-06-fd-29-af-0e-82-9d-95-66-b3-68-d8-80-c7-a5-ec-cb-ba-d2-c9-41-c2-08-76-51-d2-4b-74-45-18-5e-ba-e5-a9-23-1d-19-bc-68-a0-68-a17-85-06-c5-a9-00-16-ea-58-42-0e-d6-56-61-1a-3a-97-14-d8-6e-96-e8-b2-4d-17-b4-48-23-94-70-34-f9-a6-74-b1-d4-ed-44-dc-71-8b-9e-d0-97-3d-

39-4e-aa-17-18-3b-ef-2c-7c-5c-91-ee-56-c7-5f-b7-fc-87-bd-6f-c9-65-45-d6-af-23-6f-05-e3-23-45-36-e4-f9-5c-f1-a1-8b-ca-e4-31-b7-46-f0-38-6b-7c-Cadena de Firma:

9a-01-41-66-b0-d8-19-0b-6f-c1-0e-3a-c7-5b-bb-d5-f8-fc-17-c1-ba-4c-f3-4b-5c-1d-50-33-91-16-df-eb-66-26-32-50-61-e4-f0-84-d2-e1-e5-5f-57-4d-3b-99-63-d5-6c-87-79-8c-a0-79-bf-e5-1f-50-6f-2c-70-ab-aa-5d-09-5a-79-11-ad-e8-5c-01-ff-a8-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-51-57-ac-d6-ec-5c-83-d9-37-83-e8-ef-2d-6b-3c-a4-9b-3c-84-ef-2d-6b-3c-a4-9b-3c-84-ef-2d-6b-3

e2-48-ff-dc-8b-0e-28-dd-94-39-d0-7d-39-ae-a9-9c-53-3e-42-3f-ee-88-6a-5b-6a-a6

OCSP

Fecha 23/06/2022 11:46:38 p. m. -(UTC/CDMX):

23/06/2022 06:46:38 p. m

Nombre Servicio OCSP de la AC del Poder Respondedor: Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL

Emisor PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Respondedor: DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

Fecha (UTC/CDMX):

23/06/2022 06:46:39 p. m. Nombre Emisor

Advantage Security PSC Estampado de Respuesta TSP: de Tiempo 1

TSP

Emisor Certificado

TSP:

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

23/06/2022 11:46:39 p. m. -

Identificador de Respuesta TSP:

637916067991827100

Datos Estampillados:

RosPfNOUtXoCuvl4Pi0ed4aYErc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 275369480

Fecha 23/06/2022 11:46:41 p. m. -(UTC/CDMX): 23/06/2022 06:46:41 p. m.

Nombre del **Emisor:**

Índice:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL Validez: **Nombre Firmante:** Vigente No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.36 Revocación: No Revocado Fecha (UTC/CDMX): Válida 24/06/2022 01:08:30 a. m. - 23/06/2022 08:08:30 p. m. **Estatus:**

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 7c-96-dd-6d-72-4a-74-ab-a4-3e-5d-d3-eb-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-12-6d-6d-6d-72-4a-74-ab-a4-3e-5d-d3-eb-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-13-3c-e9-9a-3e-3d-ce-1d-48-b2-d9-8c-f1-9b-fd-b4-5e-67-f2-d4-af-80-54-09-79-e6-e2-5b-b3-6b-0f-80-8a-6b-13-6

TSP

ee-e2-c4-3a-f1-fe-83-f6-2e-66-10-62-6d-2a-3c-44-bf-9d-f0-84-ce-20-a1-13

Nombre Emisor

OCSP

Fecha 24/06/2022 01:10:24 a m -(UTC/CDMX): 23/06/2022 08:10:24 p. m.

Servicio OCSP de la AC del Poder Nombre

Fecha (UTC/CDMX): 23/06/2022 08:10:24 p. m.

24/06/2022 01:10:24 a. m. -

CONSTANCIA NOM 151

275375903 24/06/2022 01:10:27 a. m. -Fecha Advantage Security PSC Estampado (UTC/CDMX): 23/06/2022 08:10:27 p. m.

Respondedor:

Emisor PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Respondedor:

DE GUANAJUATO

Número de Serie:

Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL

50.4c.45.47.30.31.30.35

de Respuesta TSP: de Tiempo 1

Emisor Certificado

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de Respuesta TSP:

637916118244439887

Datos Estampillados:

Nombre del

Número de Serie:

Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

qAEuYxR9RffN1QErYVDbYoF+GC4=

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

ANGELICA CASILLAS MARTINEZ **Nombre Firmante:** Validez: Vigente No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.48 Revocación: No Revocado Fecha (UTC/CDMX): 25/06/2022 03:35:55 a.m. - 24/06/2022 10:35:55 p.m. Estatus: Válida

Algoritmo:

58-63-38-67-17-4d-53-63-ea-a3-1a-40-87-3c-d2-65-09-8e-d0-ce-75-b0-90-8c-37-7d-ab-8c-52-9c-32-1f-a8-70-3f-36-e6-9b-c3-1c-a8-8a-81-42-cb-08-16-20e-95-a9-d9-63-5d-ff-ac-54-b9-22-a9-22-d6-ee-9a-c1-e5-f5-6c-e1-c3-e5-7e-63-13-11-0a-14-a9-88-e6-89-26-f8-92-ce-ed-6b-a0-a3-c8-39-19-e9-1a-3b-19-86-84-54-2d-47-46-40-34-0a-1a-e17-74-ee-0b-50-89-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-68-24-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-14-d1-48-77-bf-d2-a6-bf-45-74-26-42-c5-2d-6e-9a-c1-e5-78-24-5b-45-fd-3b-0f-20-3b-0f

Cadena de Firma:

3b-1b-7b-49-b2-18-3f-e6-d4-53-c7-6c-14-75-1f-53-94-78-63-f9-4f-8f-8e-3c-ca-b7-7e-29-61-1f-0e-ce-f5-65-a9-83-58-a7-62-7c-57-d2-7b-32-ef-3c-

ec-55-24-98-b4-f0-12-0a-db-36-5d-8d-27-1f-99-9f-60-fd-c9-72-63-0e-ee-7d-cb-96

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC (CDMX))	25/06/2022 03:37:49 a. m	Fecha (UTC/CDMX)	25/06/2022 03:37:50 a. m	Índice:	275475815
(UTC/CDMX):	24/06/2022 10:37:49 p. m.	(UTC/CDMX):	24/06/2022 10:37:50 p. m.	Fecha	25/06/2022 03:37:53 a. m
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	24/06/2022 10:37:53 p. m.
Respondedor.	,	•	•	Nombre del	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Emisor:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			Segunda de Secretaria de Leonomia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637917070701667406		
		Datos Estampillados:	pjZhJOzycq0QnyKjwNbssysUMMM=		

• Firma Electrónica Certificada • Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato